



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del
informe de
seguimiento

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA SDP

Dr. Dagoberto Rada Collazos
Director de Sistemas

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

RADICACION: 3-2019-19779

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2019-08-27 08:45 PRO 1500930

FOLIOS: 1

Nº Radicación al Despacho:

TRÁMITE: Estudios o Informes

CLASIFICACIÓN: Derecho de petición

ANEXOS: No

1. Objetivo

Realizar seguimiento a los compromisos de la Dirección de Sistemas para el desarrollo del elemento transversal de Arquitectura en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP como uno de los componentes para la implementación de la Política de Gobierno Digital, en el marco de los lineamientos generales establecidos en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018.

2. Alcance de la Auditoría

Actividades adelantadas para el desarrollo del elemento Arquitectura como habilitador transversal para la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Secretaría Distrital de Planeación.

3. Criterios de la Auditoría

- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Manual de Gobierno Digital - Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).

Introducción:

Después de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, se logró que las entidades públicas convirtieran la tecnología en una de las herramientas principales para alcanzar la eficiencia administrativa de la cual se beneficiar principalmente el ciudadano.

Para dar continuidad a estos avances, el gobierno nacional expidió el Decreto 1008 de 2018 que estableció la política de Gobierno Digital, como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que en su 3ª dimensión "Gestión con Valores para Resultados", busca promover una gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Handwritten signature

